## DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 1 Inscripción



4. Número de formulario

14310805710



	(
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 7 7 9 4 5 <b>–</b> 0 Impuestos de Cúcuta	
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente:  Persona natural o sucesión ilíquida  25. Tipo de documento:  Cédula de ciudadanía	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: 2 0 1 2 0 6 2 6
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:  COLOMBIA 1 6 9 Norte de Santander	30 Ciudad/Municipio:  5 4 Cucuta  0 0 1
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Pri	imer nombre 34. Otros nombres
AYALA CAMPOS DANIEL ENRIQUE	
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Sigla:
UBICACION	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Norte de Santander 41. Dirección principal	5 4 Cúcuta 0 0 1
CL 13 12 31 BRR BELISARIO	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfon	45. Teléfono 2:
danielayalacampos@hotmail.com	3 1 3 8 1 1 0 2 9 3
CLASIFICACION  Actividad económica  Ocupación	
Actividad principal Actividad secundaria	Ocupación Otras actividades
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
8,2,1,1 2 0 1 4 0 8 2 9	3 4 3 1
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 1 , 2	
12-Ventas régimen simplificado	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	10
	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	57. Modo
	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	
Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios:	61. Fecha: 2 0 1 4 0 8 2 9
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.	Firma autorizada:
Artícula 19 Decreta 2460 de Noviembro de 2012	
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:	CANCLEZ CORDILLO DIANA MARCELA
	984. Nombre SANCHEZ GORDILLO DIANA MARCELA 985. Cargo: Gestor I